



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

CARGO
Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

"Año Del Buen Servicio Al Ciudadano"

San Borja,

28 FEB 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 024 -2017/UGEL07/J.ASGESE/ME.

Señores:

Directores de las Instituciones Educativas de la UGEL N°07

PRESENTE.-

ASUNTO : Solicitud del Cuadro de distribución de material educativo, anexo 1, 2 y 3 para las gestiones de la redistribución de los materiales educativos.

REFERENCIA : Plan del Buen Inicio del Año escolar 2017
Tramo III del compromiso de desempeño "Llegada Oportuna de Materiales Educativo y Fungible en las II.EE.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente a la vez comunicarle que la UGEL N° 07, iniciara las gestiones para el proceso de redistribución de los materiales educativos. Al respecto, cada director deberá enviar el Cuadro de Distribución de Material Educativo (verificado de acuerdo a su meta), Anexo 1 - 2 - 3 y la peca escaneada al correo de apoyo05.asgese@ugel07.gob.pe El plazo de entrega de esta información será hasta el miércoles 08 de Marzo del 2017, pasado la fecha señalada la única información de medición para dicho proceso será la cantidad de estudiantes matriculados en el SIAGIE.

Sin otro particular; hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Jaime Wulder Jimenez Castillo
Jaime Wulder Jimenez Castillo
Jefe (a) del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 07 - SAN BORJA

JWJC /J-ASGESE
SLVA/Esp.ME